

Acta No. 17

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las ocho de la mañana, del día lunes uno de agosto del año dos mil veintidos..

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidida por el señor Alcalde Prop. Angel Antonio Contreras con asistencia del Vice Alcalde don Cesar Anibal Alvarado, de los regidores del primero al sexto por su orden doña Mercedes Chóvez, don Efraín Sánchez, Lic. Carlos Emmanuel Villanueva, Lic. Kessly Bernarda Cruz, don Roger Andony Contreras y don Elvin Enrique Cuestas.. Dicha sesión se desarrolló de la forma siguiente:

- 1- Previa la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión.
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva aprobándose en su forma original..
- 3- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna..
- 4- Se le dio lectura a la correspondencia recibida..
- 5- Se dio traspaso a la oficina de Catastro las solicitudes de dominio pleno, presentadas por Fermín Arriaga, Manuel de Jesús Mejía y Erasmo Moran Morán..
- 6- Se presentó la señora María Constanza Guvora quien

manifestó que hay personas que están cerrando y construyendo en el derecho de vía de la CA-4 obstruyendo el acceso a su propiedad ubicada en la aldea El Carrizal, el caso fue expuesto ante el Director Municipal de Justicia quien envió notas y citatorios pero el problema continúa por lo que solicita una comisión que se aperse al lugar de los hechos, por lo que se acordó integrar una comisión Corporativa con Catastro, Director Municipal de Justicia, actividad que se realizará el día de mañana a las 8:30 a.m.

7- El señor Alcalde Municipal manifestó que se están haciendo los trámites legales para la adquisición del vehículo Municipal en base a la Ley de contratación del Estado, para lo cual la Bach. Lilian Mejía explicó el proceso a seguir para la licitación pública, estableciéndose un precio base de Setecientos cincuenta mil lempiras, se está trabajando en el pliego de condiciones, el que podrán acceder las empresas ofertantes previo pago de Cien mil lempiras no reembolsables, por lo que se acordó nombrar la Comisión de análisis y evaluación de ofertas integrada por Cesar Anibal Alvarado, Carlos Emmanuel Villanueva, Lilian Denisse Mejía, Denia Iveth Mejía y el Comisionado Municipal Ing. José Luis Chinchilla o en su defecto un miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia.

8- El regidor Carlos Emmanuel Villanueva expuso la necesidad de reparar la calle de acceso a la Lagunita por el sector de Las Cruces ya que es una vía muy transitada, al igual que la canalización de aguas lluvias en la calle del Kinder nuevo, al respecto el señor Alcalde manifestó que para el mes de Octubre se hará una evaluación de la calle de las Cruces por parte del Fondo Capetero Nacional, en lo que se refiere a la calle del nuevo Kinder se está analizando la posibilidad de pavimentarla.

9- El Director de Obras y Servicios Públicos Bach. Marco Vinicio Aguilar presentó el informe Técnico de los proyectos en ejecución de la forma siguiente:

- Reposición de Jardín de Niños Policarpo Paz García, se hará un adendum al contrato que incluirá Canales de aguas lluvias, cielo de pvc, area verde para Juegos.
- Pavimentación de calle Bo. San Sebastian la cual ya está habilitada.

- Construcción de cinco viviendas para familias de escasos recursos económicos con apoyo de la Misión Bautista Norteamericana, en los barrios San José, San Francisco y San Sebastián, beneficiándose las familias de José



David Pineda, Dunia Maribel Venegas, Nicolasa Madrid, Julia Santos y Andres Flores.

- 10- Se sometió a consideración la ampliación al Presupuesto ordinario vigente, la cual asciende a la suma de Un mil seiscientos sesenta y un lempiras con 06/100 (L. 1,661.06) fondo proveniente de aumento a la transferencia del Gobierno Central 2022. Habiendo se analizado, revisado y discutido dicho documento esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó la ampliación al presupuesto ordinario vigente, cuyo detalle se describe a continuación:

Descripción Ingresos	Cuenta	Valor
Detalle de transferencias corrientes de la administración central para gobiernos locales.	18.1.1.01.01.01.11-001-01	332.21
Detalle de transferencias de capital de la administración central para gobiernos locales	22.1.1.01.01.01.11-001-01	1,328.85
Total Ingreso		1,661.06
Descripción Egresos	Cuenta	Valor
- Sueldos básicos	030000000100012100-11-001-01	332.21
- Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro	11010010000015420110001-01	581.37
- Eje prevención de violencia 20%	11060000010005420011-001-01	83.05
- Transferencia a asociaciones civiles sin fines de lucro	12040000010005420011-001-01	332.21
- Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro	13010000010005420011-001-01	166.11
- Huelgas varios de oficina	14020000020004211011-001-01	149.50
- Transferencia a asociaciones de la administración central TSC	14030000020005511011-001-01	16.61
Total Egreso		1,661.06

- 11- De conformidad a lo establecido en el artículo 191 de las disposiciones generales del Presupuesto general de la República, esta Corporación Municipal aprobó destinar el monto de la transferencia del Gobierno Central de acuerdo a lo establecido en las reformas al artículo 191 de las DGPR donde describen las actividades del 35%, 5%, 20%, 10%, 9%, 1% y 20% para gastos de administración propia.

- 12- La P.M. Leny Marisol Navarrete presentó el informe económico del Festival de la Identidad Colacha 2022, cuyo resumen se detalla de la forma siguiente:

Aporte Municipal L=607,723.56

Faltocinios L= 54,036.50

Actividades L= 63,665.00

Total inversión L=725,425.06

De igual manera la licda. Kristel Alejandra Chavarria informó que se organizó la Asociación de Emprendedores de San Nicolás Copán, cuya organización previa su juramentación será registrada en el libro respectivo que al efecto, lleva la Dirección de Obras y servicios. Se dieron algunas recomendaciones y sugerencias para próximos eventos.-

13= Se sometió a consideración la actualización del reglamento interno de la Corporación Municipal el cual consta de doce artículos, el cual una vez analizado, revisado y discutido, esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó el Reglamento interno de la Corporación Municipal, el cual entrará en vigencia a partir de esta fecha.-

14= Se sometió a consideración el Reglamento interno de la Municipalidad, el cual consta de cincuenta (50) artículos, el cual fue socializado con el grupo de colaboradores municipales, el cual una vez analizado, revisado y discutido, esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó el Reglamento interno de la Municipalidad el cual entrará en vigencia a partir de esta fecha.-

15= El Director de Catastro informó que de conformidad a la facultad que se le confirió procedió a medir el solar solicitado por Sergio Augusto Villanueva ubicado en el barrio San Sebastián de esta población, con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide veintinueve punto setenta metros zanjón de por medio con Elsa Miriam Benítez Reyes, Al Sur mide treinta punto veinte metros con Roger Contreras y Ricardo Misael Contreras Al Este mide doce punto treinta metros calle de por medio con María Victoria Mejía y Ricardo Misael Contreras y al Oeste mide quince punto sesenta metros con Marco Antonio Mejía. Área=414.72 Mts², Esta Corporación Municipal a excepción del regidor quinto don Roger Contreras por parentesco con el solicitante, aprobó las medidas practicadas y autoriza al señor Alcalde Municipal para que previo pago del impuesto de ley pueda otorgar el dominio pleno del inmueble en referencia.-

16= Agotados los puntos de la agenda, el que preside dió por clausurada la sesión, siendo la doce del medio día

con quince minutos.

FOLIO N° 307

~~Angel Antonio~~
Alcalde Municipal



~~Alfonso Alvarado~~
Vice Alcalde

~~Mercedes Chaver R.~~
Regidora # 1

~~Elvin Cuestas~~
Regidor # 6.

~~Regidor # 2.~~

~~Roger Contreras~~ # 5

~~Messy Cruz~~
Regidora # 4

~~Carlos E. Monrro~~
Regidor # 4

~~Carlos~~

